N.º 4784. MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1847. 10 cuartos.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid,

Por un año	260 rs.
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	23

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION Á S. M. LA REINA.

SEÑORA: Los derechos de puertas, cuya supresion propuso el Gobierno á las Córtes en el año de 1845, y que el art. 8.º de la última ley de presupuestos, votada en aquella legislatura y sancionada por V. M. en 23 de Mayo del mismo año, dispuso no obstante se continuáran cobrando provisionalmente, han venido á quedar suprimidos desde 1.º del presente mes en cumplimiento de lo mandado por V. M. en su Real decreto de 8 de Agosto último.

No se propone ahora el Ministro que suscribe detenerse á examinar las razones presentadas á V. M. en apoyo de esta medida, ni menos entrar en la tan debatida cuestion de la verdadera índole del impuesto de que se trata. Basta á su propósito por una parte dejar sentado el hecho de que las Córtes no se prestaron á la supresion de él; y demostrar por otra que las razones alegadas para acordarla en 1847 no destruyen las que tuvieron aquellas para desecharla en 1845.

No las destruyen porque los pueblos hallarán siempre en la extincion de los derechos de puertas males y perjuicios muy superiores á los beneficios que se les prometen, mientras no se reduzcan los gastos del Estado hasta el punto de que sean innecesarios los rendimientos de este impuesto, ó no se encuentre el medio de sustituirle y de cubrir las atenciones municipales con otras exacciones menos gravosas, pero de resultados seguros y positivos. Asi lo comprendieron las Córtes en su alta sabiduría al acordar en 1845 que no se suprimieran los mencionados derechos, y asi lo comprende tambien el Ministro que suscribe al proponer ahora á V. M. su continuacion desde 1.º de Noviembre próximo.

El Ministerio actual, que en el corto tiempo de su existencia no ha podido hacer aun en los presupuestos de gastos todas las reformas y economías que V. M. se propone, y que tampoco puede legalmente aconsejarla que se aumenten ni modifiquen las contribuciones existentes sin la concurrencia de las Córtes, tiene por necesidad que conservar y hacer efectivas esas mismas contribuciones para no dejar desatendidas las obligaciones del Estado, ni sujetas á la eventualidad las atenciones municipales, evitando asi á los pueblos un daño mayor que el alivio momentáneo que hoy pudiera proporcionarles la supresion de un impuesto.

Cuando las Córtes esten reunidas, el Gobierno se apresurará á tomar las órdenes de V. M. para someter á su deliberacion los presupuestos, y en ellos, despues de un maduro exámen, y en vista de la suma total á que ascienda el de gastos, propondrá la supresion ó reforma de los derechos de puertas.

Entretanto dígnese V. M. rubricar el adjunto proyecto de decreto que, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, tengo la honra de presentar á su soberana aprobacion.

Madrid 19 de Octubre de 1847.=Señora.=A L. R. P. de V. M.=Francisco Orlando.

REAL DECRETO.

De conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, y en vista de lo que me ha expuesto el de Hacienda, vengo en mandar que desde 1.º de Noviembre inmediato vuelvan á recaudarse por la Hacienda pública los derechos de puertas y los arbitrios sobre artículos sujetos á estos derechos, verificándose la recaudacion en las mismas capitales y puertos habilitados, y en los mismos términos que se hacia antes de la supresion de los mencionados derechos en 1.º del presente mes, hasta tanto que las Córtes puedan resolver lo mas conveniente.

Dado en Palacio á 19 de Octubre de 1847.=Rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda, Francisco Orlando.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion la falta de salud del mariscal de campo D. Miguel Dominguez de Guevara, he tenido á bien admitirle la dimision que ha hecho del cargo de segundo comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 18 de Octubre de 1847.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

En atencion á los méritos y servicios del mariscal de campo D. Juan Bautista Matheu, conde de Puñonrostro, vengo en nombrarle segundo comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos, en reemplazo del de igual clase D. Miguel Dominguez de Guevara, que por el mal estado de su salud no puede continuar desempeñando las funciones de este empleo.

Dado en Palacio á 18 de Octubre de 1847.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Vengo en nombrar Capitan general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Javier Ezpeleta en reemplazo del de igual clase D. Segundo Ulibarri, de cuyos buenos servicios quedo muy satisfecha.

Dado en Palacio á 18 de Octubre de 1847.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Atendiendo á las repetidas instancias que me ha dirigido el Teniente general D, Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, vengo en admitirle la dimision de los cargos de Gobernador Capitan general de la isla de Puerto-Rico y presidente de la audiencia de la misma, reservándome utilizar oportunamente sus buenos servicios.

Dado en Palacio á 18 de Octubre de 1847.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Teniendo en consideracion el bien del servicio, vengo en nombrar Gobernador Capitan general de la isla de Puerto-Rico y presidente de la audiencia de la misma al mariscal de campo D. Juan Prim, conde de Reus, en reemplazo del Teniente general D. Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, á quien por decreto de hoy he tenido á bien admitirle la dimision que ha hecho de los expresados cargos.

Dado en Palacio á 18 de Octubre de 1847.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

S. M. se ha servido nombrar para segundo cabo de la capitanía general de Granada al mariscal de campo D. Juan Nepomuceno Montero.

Para segundo cabo de la de Andalucía al mariscal de campo D. Cristóbal Linares de Butron.

Para segundo cabo de la de Navarra al mariscal de campo D. Cayetano Urbina.

Para gobernador de Madrid y segundo cabo de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. José Fulgosio.

El general segundo cabo de Cataluña con fecha 15 del corriente remite á este ministerio una relacion de 19 facciosos presentados en diferentes puntos acogiéndose á indulto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina se ha dignado mandar que la sala de Indias informe cuanto se la ofrezca y parezca sobre la conveniencia de aplicar á nuestros dominios de Ultramar la ley de 10 de Junio del presente año sobre propiedad literaria, proponiendo en su caso las modificaciones que deba sufrir, ó aclaraciones que necesiten los artículos 19, 20 y 24 de la misma.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1847.=Arrazola.=Sr. presidente del tribunal supremo de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El dia 4 del próximo Noviembre saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto Rico y Cuba la correspondencia pública y de oficio, y á su llegada á Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Antonio Benjumea, juez de primera instancia de esta villa y su partido:

Hago saber que Antonio Prieto, de esta vecindad, se ha presentado en concurso voluntario, haciendo cesion de bienes á sus acreedores, la cual tengo admitida, prévia la informacion de utilidad y necesidad mediante á la menor edad en que se halla el Prieto, mandando se haga la convocatoria ordinaria. En su consecuencia por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren acreedoras ó interesadas por algun legítimo título á los bienes del Antonio Prieto, para que dentro del perentorio término de 30 dias comparezcan por sí ó por procurador con poder bastante en este juzgado y escribanía del infrascrito á presentar los documentos justificativos de sus créditos, y á usar de su derecho en los autos del referido juicio universal; bajo apercibimiento que pasado sin haberlo hecho se continuará en su rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Estepa 12 de Octubre de 1847.=Juan Antonio Benjumea.=Por mandado del Sr. juez, Gonzalo Crespo Aragonés.

D. Juan Antonio Benjumea, juez de primera instancia de esta villa de Estepa y su partido &c.:

Hago saber que ante mí se han principiado autos á pedimento de D. Domingo García Barroso y Doña María del Rosario Gomez Picon, su muger, vecinos de Villanueva de los Castillejos, sobre que se le adjudique como libre á esta última el capital de censo impuesto sobre los bienes-raices del estado de esta villa, en que consiste la dotacion de las tres capellanías fundadas en la iglesia mayor de Ayamonte por Juan Perez de Villegas en su testamento ante Gaspar de los Reyes, escribano del número de la ciudad de Sevilla, de 18 de Mayo de 1607, en conformidad á lo resuelto en la ley de 19 de Agosto de 1841 como parienta del fundador. En su consecuencia cito, llamo y emplazo á cuantas personas se consideren con derecho al expresado capital por razon de parentesco con el Juan Perez de Villegas, para que en el término de 30 dias primeros, siguientes al de la insercion de este anuncio en los periódicos, comparezcan ante mí por la escribanía del infrascrito á usar de su derecho con presentacion de los competentes documentos; bajo apercibimiento que pasado sin haberlo hecho se continuarán los autos con los opositores presentes, parándoles á los omisos entero perjuicio.

Estepa 9 de Octubre de 1847.=Juan Antonio Benjumea.=Por mandado de dicho señor, Gonzalo Crespo Aragonés.

Juzgado de primera instancia de Chinchon.=A peticion del administrador judicial de los bienes y rentas que en la villa de Chinchon posee el Excmo. Sr. conde de Puñonrostro, se sacan á subasta y rematarán en el mejor postor el aprovechamiento de los pastos de la dehesa de Casasola, en el término de dicha villa, dividido en dos cuarteles por el rio Tajuña, por tiempo de un año, que ha de durar desde el dia del remate hasta el 29 de Setiembre de 1848, bajo de diferentes condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Teresiano Lopez, siendo una la de admitirse postura al cuartel del Monte ó del Poniente en 9,000 rs., con inclusion del esparto y 8,000 sin él, y al cuartel del Castillo en 3,300 rs. con el esparto y 3,300 sin él. Su remate está señalado para el dia 2 de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la sala audiencia de este juzgado del partido.

Chinchon 13 de Octubre de 1847.=Teresiano Lopez.

D. Antonio Pato, escribano de S. M., mayor de la intendencia-subdelegacion de Rentas de esta provincia &c.:

Certifico que en esta subdelegacion pende expediente de ejecucion contra D. José del Gayo García, guarda-almacen que fue de efectos estancados de Ferrol, sobre pago de partida de reales que le resultaron de alcance, en el cual se proveyó auto en 18 de Junio del corriente año, que entre otros particulares contiene el siguiente

Parte de auto.=Que debia de mandar y manda se libre despacho suplicatorio al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra á fin de que se sirva manifestar si D. Juan del Gayo, intendente de ejército que era en el año de 1827 en el principado de Cataluña, existe, cuál sea el punto de su residencia, y si cobra algun sueldo del Estado; y en el caso que hubiese fallecido, quiénes son sus herederos, y si los mismos perciben algunas sumas por razon de atrasos; y siempre que resultase que el D. Juan del Gayo no percibe sueldos del Estado, procédase al embargo y venta de los bienes especialmente hipotecados por Doña Catalina Bernarda Alvarez Villamil como fiadora de D. José del Gayo, y á los de los testigos de abono hasta cubrir principal y costas.

Notificóse este auto á D. Urbano José Varela como heredero de la fiadora expresada por medio de exhorto librado al juez de primera instancia de Puentedeume á fin de que dentro de tercero dia dedujese el derecho de que se hallase asistido, y manifestase al mismo tiempo quiénes fuesen los dueños de las fincas hipotecadas por la Doña Catalina para notificarles la parte de auto inserta, y en 9 de Agosto manifestó ser él y su hermano D. Modesto de varias partidas de bienes, excepto las que señaló, con quien esperaba se entendiese igual diligencia para deducir ambos de su derecho.

Libróse el exhorto suplicatorio prevenido al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, por virtud del cual se averiguó que el D. Juan del Gayo, director general cesante de Rentas, hijo y heredero del D. José, falleció en 30 de Agosto de 1842, y que en la misma fecha instituyó por sus herederos á sus sobrinos D. José, Doña Felisa, Doña Concepcion del Gayo y Aroche y Doña Felisa del Gayo Ahumada, á su prima Doña María García Eiras, que estos han percibido desde entonces las mesadas que les han correspondido en las distribuciones mensuales, y que son acreedores todavía á 17,020 rs. y 4 mrs. para la total satisfaccion del saldo que resultó en favor del referido D. Juan del Gayo.

En el supuesto de que la residencia de aquellos fuese en la villa y corte de Madrid, y que caso hubiesen aceptado la herencia de su tio estan sujetos á las responsabilidades que este tiene contraidas, se libró exhorto al Sr. intendente subdelegado de Rentas de la misma, á fin de que se les hiciese saber aprontasen los 53,512 rs. 9 mrs. á que eran responsables y las costas; en inteligencia que no deduciendo de su derecho ante este juzgado dentro de 12 dias, se procederia al embargo y venta de sus bienes, sin perjuicio de continuar el de los sueldos que la Hacienda adeudaba al D. Juan del Gayo; y en diligencia estampada á continuacion de dicho exhorto en 11 de Agosto del presente año por el escribano D. Mariano Regueria, resulta no haberse sabido el paradero de los expresados herederos, á pesar de varias investigaciones que ha practicado, con vista de lo cual en 2 del actual ha proveido auto esta subdelegacion que entre otros particulares contiene el siguiente

Parte de auto.=Atendiendo á lo que resulta de la diligencia de 11 de Agosto último, oficiese al Sr. jefe político de Madrid con testimonio en que se comprenda la parte de auto inserta en el despacho-exhorto de 17 de Julio del corriente año, para que tenga á bien disponer se inserte en la *Gaceta* á la mayor brevedad, remitiendo de hecho un ejemplar á fin de que conste la convocatoria de los herederos de Don Juan del Gayo en este expediente de un modo legal. Y para que conste en virtud de lo mandado, libro la presente que firmo.

Coruña Octubre 10 de 1847.=Antonio Pato.

D. Valeriano Arranz, juez de primera instancia de esta villa de Tamajon y su partido &c:

Por el presente y en su virtud cito, llamo y emplazo á todas las personas de cualquiera clase y condicion que sean que se crean con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes en que consisten las capellanías colativas de sangre, titulada una de ellas de Animas de Fuencemillan, y la otra su agregada la fundada por María Muñoz en dicha villa, vacante desde el 28 de Enero de 1841 en que contrajo matrimonio D. Claudio Torija, de la propia vecindad, su último poseedor, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, le deduzcan en este juzgado en debida forma; con apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, y se dará al expediente el curso correspondiente.

Dado en Tamajon á 13 de Octubre de 1847.=Valeriano Arranz.=Por su mandado, Antonino Sanz Merino.

RECTIFICACION.

En la *Gaceta* del 17 del actual, plana segunda, columna primera, en la providencia judicial procedente del juzgado de Medina del Campo, donde dice «D. Juan García Jumeda,» léase «D. Juan García Junceda.»

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

GRECIA.

ATENAS 30 DE SETIEMBRE.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

El Rey y la Reina salieron ayer para Tebas, donde permanecerán tres dias.

Antes de salir de Atenas el Rey ha mandado se presente al Senado y á la Cámara de los Diputados un decreto dando gracias al caballero Eynard por el servicio que ha prestado á la Grecia satisfaciendo 500,000 francos á la Gran Bretaña. Habiéndose hecho este préstamo en tiempo que las Cámaras no estaban reunidas, no pudo el director del Banco girar contra MM. Delessent y Odier; pero el desprendimiento de Mr. Eynard ha sido superior á todo, y no ha vacilado en hacer adelanto tan considerable. Hoy el deber del Gobierno griego y su reconocimiento le imponen el regularizar esta deuda reconociendo por los tres cuerpos del Estado el servicio prestado á la nacion y considerándola como una deuda sagrada.

Los extrangeros, y sobre todo los rusos, no pueden atinar cómo la opulenta y altiva Inglaterra haya podido consentir en recibir la suma de 500,000 francos de un simple particular. Hasta los oficiales ingleses se muestran descontentos.

ITALIA.

NÁPOLES 29 DE SETIEMBRE.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

A juzgar por algunos indicios diplomáticos, por la tranquilidad de ánimo del Rey y por algunos actos de clemencia, como el perdon, por ejemplo, de dos propietarios calabreses condenados á muerte, no será mucho creer que se hagan concesiones, merced á los pasos dados por la mayor parte de las naciones en ello interesadas.

Por lo que respecta á mudanza de Ministerio, no falta quien crea que al cabo se verificará. Tambien hay quien anuncie confidencialmente que se separará la administracion de Sicilia, y se revisará la contribucion territorial; que Nápoles será puerto franco, y que ademas se dará algun mas ensanche á la imprenta

IDEM 1º DE OCTUBRE.

(*Del mismo.*)

Se ha querido obligar al Nuncio de S. S. Monseñor Garibaldi á atravesar la calle de Toledo con la bandera pontifical para excitar al pueblo: pero lo ha impedido la policía. Numerosas patrullas recorren dia y noche la ciudad, y en muchos parajes se han redoblado las guardias.

El domingo último hubo Consejo de Ministros: y aunque se quiso prohibir la procesion de la Madonna, porque se temia que fuese causa de desórdenes, al cabo se verificó, no sin algunas precauciones tomadas al efecto. El Rey no se dejó ver en el balcon.

IDEM 6.

(*Del* Commerce.)

De los cuatro principales Estados independientes de Italia, Nápoles es el único que aun no ha entrado en el camino de las reformas.

El Papa da cada dia nuevas garantías á la causa del progreso.

El gran duque de Toscana, despues de haber vacilado algun tiempo, ha puesto al cabo la administracion de su Estado en manos de un Ministerio liberal.

El Rey de Cerdeña, no contento con la actitud franca y patriótica que ha tomado respecto al exterior, anuncia las mas favorables intenciones en cuanto tiene relacion con las mejoras que para el interior reclama el espíritu del siglo.

Segun la correspondencia particular de Turin, el Consejo de Estado se ha convocado para el 2 de Octubre. Se ha invitado á los síndicos de Génova para que concurran á la asamblea. Se ocupará el Consejo de las reformas que exige la opinion pública, las que serán tomadas en consideracion por el Gobierno.

Nápoles pues es el solo Estado importante que hace resistencia á las legítimas reclamaciones de los pueblos, á las que contesta por medio de repetidas ejecuciones. Esto es tanto mas significativo, cuanto que el Gobierno de Nápoles es entre todos los de Italia el que sostiene con la corte de las Tullerías relaciones mas estrechas é íntimas, y el que ademas por su situacion geográfica está al abrigo de la preponderancia austriaca.

VENECIA 6 DE OCTUBRE.

(*Del* Commerce.)

El vice-almirante de la marina austriaca, el jóven archiduque Federico, falleció ayer á la media noche. Habia sido atacado doce dias antes de una fuerte irritacion gastro-hepática, aumentándose extraordinariamente la dolencia, hasta que el dia 5, despues de haberse presentado violentos accesos de fiebre, frecuentes vómitos y otros síntomas parecidos á los del cólera, le abandonaron completamente las fuerzas, y despues de algunas horas de crueles padecimientos, sucumbió á la enfermedad.

El archiduque Federico fue el sucesor en 1844 del almirante Bandiera, padre de los ilustres hermanos mártires de la libertad italiana. El archiduque ha seguido muy de cerca al comandante en jefe de la escuadra su predecesor, porque el infortunado Bandiera hace poco tiempo que murió en Mestre, adonde se habia retirado despues de la desgracia de sus hijos.

La clausura de nuestro congreso científico ha tenido ya efecto de un modo magnífico y sin que haya habido el mas mínimo desórden. En la reunion general se contaban mas de 3,000 personas, y se pronunciaron varios discursos sobre materias importantes para la Italia. Mr. Cantu, autor de la Historia universal, ha pronunciado un brillante y notable discurso sobre la union aduanera italiana: al hacer el elogio de Pio IX le ha designado con el nombre de *el Pontífice reformador*: repetidos aplausos acogieron las palabras del orador á pesar de hallarse presentes el virey, el archiduque Regnier y otras autoridades del pais. Lo mas notable ha sido que nadie contestó á la proposicion de un viva al Emperador.

DUCADO DE MODENA.

PLACENCIA 3 DE OCTUBRE.

(*Correspondencia del Alba.*)

La otra tarde una porcion de jóvenes honrados cantaban con entusiasmo el himno de Pio IX, animando con sus canciones á los habitantes del barrio de San Bartolomé.

Una patrulla austriaca de húsares de caballería que venia de San Macario se detuvo á escucharlos, y segun parecia no era muy de su agrado la música. De repente se dirigió á galope hácia los jóvenes que llenos de sorpresa se dispersaron y huyeron por las calles laterales.

Un húsar vió que un hombre se dirigia á paso acelerado hácia su habitacion, y creyendo que era de los que cantaban le detuvo. El detenido dió algunos golpes al caballo, que espantado retrocedió, y salió despues á la carrera.

DUCADO DE LUCA.

LUCA 30 DE SETIEMBRE.

(*Del* Corriere Livornese.)

Continúa el Ministerio siendo el blanco de la general animadversion. Ayer tarde en el teatro del Giglio se repitió la escena del 18: despues del acostumbrado himno en honor de Pio IX y de la Italia, hubo una demostracion bastante significativa contra el Ministerio. Si despues de estas manifestaciones populares cometiesen los Ministros la imprudencia de resistir la animadversion, menospreciando la opinion pública, la indignacion general podia llegar hasta el punto de que las demostraciones fuesen mas significativas, y que hubiese lugar á sérios desórdenes, que podrian evitarse si el Consejo de Estado presentase su dimision.

Se dice que para algunos de los nombramientos de los grados superiores de la guardia cívica reservados al Soberano se habian propuesto por el Consejo de Estado á varios cabos de la suprimida guardia urbana. Esto seria altamente impolítico y contrario al voto de la opinion pública; pues aunque ellos sean muy respetables, han manifestado siempre ideas contrarias al nuevo órden de cosas, y principalmente el coronel, el cual en 1833 y en otras varias ocasiones quiso adquirir fama persiguiendo y sofocando las ideas liberales.

Esperamos de la digna conducta y de la honradez de Mazarrosa que sabrá hacer respetar el voto de la opinion pública, y que sacrificará, tanto los intereses particulares, como los vínculos de parentesco, al bienestar de su patria.

TOSCANA.

LIORNA 6 DE OCTUBRE.

(*Del* Commerce.)

Ayer recorrieron varios grupos todas las calles de la ciudad gritando ¡Viva Corsini, viva la independencia italiana, muera el Austria! La guardia cívica tuvo que intervenir para que se restableciese el órden.

Los nuevos Ministros marques Ridolfi y conde Serristori han aceptado las carteras de lo Interior y Negocios extrangeros, con la condicion de que en caso de una intervencion austriaca, el gran duque y el Gobierno se retirarán á la isla de Elba para oponer asi mas fuerte resistencia á los extrangeros.

GRAN BRETANA.

LONDRES 13 DE OCTUBRE.

(*Del Globe.*)

Ayer debio celebrarse un Consejo de Gabinete con el objeto de acordar las medidas que se crean las mas á proposito para remediar las dificultades que actualmente se presentan y la posicion embarazosa en que se encuentra el Banco.

Se ha prorogado el Parlamento para el 11 de Noviembre.

FRANCIA.

PARIS 13 DE OCTUBRE.

(*De la Presse.*)

Ayer se celebraron en la capilla del palacio de Dreux las exequias del duque de Guisa, que falleció en el palacio de Saint-Cloud el 10 de este mes.

El duque de Montpensier presidia el duelo.

El convoy fúnebre partió de Saint-Cloud á las seis de la mañana, y llegó cerca del medio dia á Dreux, adonde lo aguardaban formadas las tropas de la guarnicion, un destacamento de la guardia nacional mandada por un jefe de batallon, el subprefecto, el corregidor y los consejeros municipales.

El oficio fúnebre lo celebró uno de los capellanes por ausencia del obispo de Marruecos. Asistieron á él todas las autoridades de la ciudad.

Concluida la misa se depositó el cadáver en un nicho provisional, en tanto que el Rey designe el punto en donde deba ser definitivamente colocado.

(*Del mismo.*)

Segun escriben de Saint-Amans al *Castrais* del 10, parece que el mariscal Soult, que se hallaba atacado al principio de la semana de una ligera indisposicion, se halla en la actualidad gravemente enfermo.

(*De la Gaceta de Carlsruhe.*)

Asegúrase que se va á dar una Constitucion al gran ducado de Oldemburgo, y segun el *Saterland* ya parece que se ha dirigido una exposicion al Gran Duque, suplicándole que cumpla la promesa del art. 5.º del pacto federal.

(*Del Mercurio de Suavia.*)

El Estado de Galitzia parece estar tranquilo á pesar de las temerarias tentativas de los emisarios extrangeros.

NOTICIAS NACIONALES.

Málaga 13 de Octubre.

La noche del 11 del corriente se dió un magnífico baile á bordo del bergantin *Agile*, fondeado en el puerto de Málaga. La concurrencia, tanto de señoras como de caballeros, fue numerosa y brillante, notándose en los trajes y adornos de aquellas el mas exquisito gusto.

Entre el crecido número de concurrentes se notaba á S. A. el duque Bernardo de Sajonia Weimar Einnach, recien llegado á esta ciudad y de paso en ella; á su hijo, teniente de caballería al servicio de una de las Potencias del Norte; al Excmo. Sr. comandante general de esta plaza; á los Sres. Jefe superior político, capitan del puerto, segundo comandante del departamento de marina de Cartagena, coronel de carabineros, Sr. Milans y otras autoridades civiles y militares; á las oficialidades de los vapores de guerra español el *Leon* é inglés *Virago*; al Sr. conde de Potocki; á los Sres. cónsules de Francia, Inglaterra, Bélgica y demas Potencias; á M. R. M. Milnes, miembro del Parlamento británico, y otras muchas personas.

El buque estaba adornado con gusto y finura, estando trasformado su puente en un magnífico salon, en el que no se sabia que elogiar mas, si la riqueza y lujo, ó el buen gusto y direccion que habia presidido á aquella brillante trasformacion, hábilmente verificada por el segundo comandante Mr. Sers. Del extremo del mástil, que estaba todo revestido de verde, pendia un inmenso número de banderas, formando un toldo que cubria el buque en toda su extension, cruzándose por todas partes una multitud de guirnaldas. Este salon estaba brillantemente iluminado con magníficos quinqués y bugías colocadas en los tubos de las bayonetas, que formaban una especie de arañas y otros varios caprichos. En la popa se veia un trofeo de armas, á cuyos lados tremolaban unidas las banderas de España y Francia. Infinitas macetas de aureolas y bruscos cubrian con su verde ramaje una orquesta escogida, cuyos melodiosos sonidos llegaban misteriosamente al oido, sin que la vista pudiese distinguir los instrumentos que los producian, y en los costados del buque estaban colocados los asientos de tal modo, que á pesar de no ser aquel de mucha extension, dejaba á los concurrentes la mayor comodidad y holgura.

Mr. Coupvent des Bois y los demas oficiales del bergantin de guerra frances el *Agile* hicieron los honores, desempeñando este delicado cometido con la finura que les distingue.

El ambigú estuvo abundante y espléndido: las mesas se veian siempre cubiertas de delicados manjares y de vinos exquisitos, que se servian tambien sobre el puente y ambas cámaras, notándose en esto como en el todo de la funcion el buen gusto y la excelente direccion que han presidido á todos los preparativos.

Ya era cerca de la madrugada cuando empezaron á retirarse los que habian tenido el gusto de asistir á tan brillate reunion.

Gijon 13 de Octubre.

La estacion de otoño se presentó sumamente seca; y aunque las aguas no hacen falta para los frutos, la hacen para los pastos, pues á los labradores les cuesta mucho trabajo el mantener los ganados, y mucho mas en un pais como este, que no siendo los dias de nieve, se alimentan de fresco todo el año: tambien con ese motivo hay algunas enfermedades estacionales, y se cree que luego que llueva con abundancia desaparecerán completamente.

Siguen las obras del ferro-carril, y la obra del tunel muy adelantada, como que se cree que luego se franqueará la comunicacion entre la parte opuesta de Noruña y la de Ruedes.

Los trabajos de la fortificacion se suspendieron á principios de este mes por lo adelantado de la estacion, y llegarán este año al principio del baluarte de Humedal.

La obra de la fábrica de productos químicos, situada extramuros, se atrasó; pero ahora sigue con ahinco, y lo mismo varias que se están aumentando de sustancias y alimentos conservados, lo que no deja de encarecer los consumos de la poblacion.

Manresa 13 de Octubre.

Anoche entró en esta ciudad el coronel Enriquez con la columna de su mando despues de una ausencia de nueve dias, pues tuvo que ir á Ripoll por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general. Al regresar á este distrito el expresado coronel persiguió incesantemente al cabecilla Boquica; y despues de haber atravesado en el dia de ayer las escabrosas sierras de Narfa y Granera, cayó á las ocho de la noche sobre el pueblo de Mura, donde sorprendió á los cabecillas Anton de la Puda y Estevet de Sellent con su gavilla, compuesta de unos 100 hombres, dispersándoles completamente á pesar de la oscuridad de la noche, y pudiendo no obstante rescatar y salvar la vida á un jóven de Tarrasa que aquellos llevaban preso y atado para fusilarlo, cogiéndoles ademas algunas armas y porcion de efectos.

Viniendo el propio coronel en el dia de ayer á esta ciudad tuvo noticia al pasar por Rocafort de que una partida de rebeldes se hallaba en el puente de Vilomar; y adelantandose con alguna fuerza de su columna, logró sorprenderles á las cuatro de la tarde, quedando en su poder cuatro prisioneros y habiendose ahogado un sargento llamado José Barjan, alias Melis, que se precipitó en el rio Llobregat al aproximarse nuestras tropas, cogiéndoles ademas 5 fusiles y 2 bayonetas. Esta captura es tanto mas importante, cuanto que los capturados, sobre ser sugetos conocidos en el pais por sus malos antecedentes, resulta, segun parece, alguno de ellos ser otro de los cómplices en la muerte de los 15 infelices soldados de la Union, bárbaramente asesinados hace dos meses en las inmediaciones de esta ciudad. (*Fom.*)

Gerona 13 de Octubre.

Habitantes de la provincia de Gerona: En el dia de hoy me he encargado del mando civil de esta provincia que S. M. la Reina nuestra Señora se dignó confiarme por su Real decreto de 16 del mes próximo pasado: al anunciároslo me impongo el deber de haceros conocer, en muy pocas palabras, que, tolerante é imparcial por principios, mi autoridad será justa y protectora de los derechos é intereses de todos los dependientes de ella; y que ambicioso de gloria, me emplearé sin descanso en proporcionar á la provincia los beneficios materiales que reclama el bien público en todos los ramos que me conciernan: al efecto cuento anticipadamente con los conocimientos de las personas ilustradas del pais, interesadas en su fomento y bienestar: mi despacho les estará siempre abierto, y mi voluntad dispuesta á acoger con agradecimiento las ideas y proyectos que en tal sentido me faciliten.

Espero que estas leves indicaciones sean suficientes para garantir en la provincia los buenos deseos que animan á su Je e político Domingo Portefaix.

Gerona 12 de Octubre de 1847. (*Post.*)

Idem 14.

La columna de carabineros al mando de su jefe D. José Cataumber, saliendo de Figueras en persecucion de la gavilla que se presentó en el Coll de Orriols y Báscara en la noche del 11, ha capturado á dos facciosos de Santa Coloma de Farnés, que estaban curándose de las heridas en un caserío del término de Sors, á media hora de Cornellá, y que procedian de la faccion de Marsal. Esta fuerza, ademas de ocuparse con una actividad sorprendente en la persecucion del fraude, ha prestado muy buenos servicios contra la faccion, y está alternando con las demas columnas del ejército á peticion de su jóven comandante. (*Id.*)

Ayer al anochecer con el intermedio de media hora entraron en esta ciudad dos columnas, compuestas cada una de 300 infantes, 20 caballos y 20 mozos de la escuadra. Al mediodia de hoy ha salido una por la puerta del Areny. Ignoramos adonde se encaminó. (*Id.*)

Barcelona 15 de Octubre.

De un periódico de esta ciudad insertamos los siguientes pormenores acerca del terrible aguacero de la madrugada de ayer.

Los desastres que semejante borrasca ocasionaron solo pueden compararse á los causados hace tres años por un temporal de igual naturaleza en la tarde del 20 de Diciembre, y como entonces son incalculables los perjuicios que se han irrogado á un gran número de familias por pérdida ó deterioro de efectos de mucho valor, y que en varias casas asciende á algunos miles de libras. Estuvo diluviando hasta las seis de la mañana, y muchas calles se hallaban inundadas é intransitables: el agua en varias tiendas subia á algunos pies de altura, y sobre ellos sobrenadaban muebles y efectos. Calcúlese entonces cuál estarian los sótanos que sirven de almacenes en diferentes casas, de los cuales aun en la tarde de ayer se extraian, no sin esfuerzo, las inmensas cantidades de agua que contenian.

El no haberse aun procurado desagüe á la acequia condal, motivó indudablemente que experimentáran mayor daño los vecinos de las calles de Tantarantana, Rech, Flasaders, Vigatans y otras inmediatas. Los depósitos de géneros de lencería que muchas de ellas contienen quedaron muy lastimados, y disueltas ó de todo punto inservibles las drogas, azúcares y demas artículos de igual clase de que se hallan alli copiosos depósitos, lo propio que otros almacenes de pesca salada y cereales. Tambien sufrieron mucho todas las casas de la calle de San Pablo, y en especial las del Mediodia, Riereta y otras contíguas, pues

---

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Siendo todavía jóven fue llamado por Cárlos V á su *corte*, porque este Monarca, que conocia bien á los hombres, habia juzgado á Guillermo; y muchas veces el anciano Emperador, que sostenia entre sus manos el globo mas pesado de cuantos habian descansado en hombros imperiales, consultaba al jóven acerca de los puntos mas delicados concernientes á la política de los Paises-Bajos. Veinte y cuatro años contaba apenas cuando Cárlos V le confió, en ausencia del famoso Filiberto Emaniel de Saboya, el mando del ejército de Flandes, y él se manifestó digno de tan alta honra haciendo frente al duque de Nevers y á Coligni, dos de los mas grandes capitanes de aquel tiempo, y fortificando á su presencia las plazas de Filippeville y Charlemont: el dia en que abdicó Cárlos V, se apoyó tambien en Guillermo de Nassau para bajar las gradas del trono, y él fue el encargado de llevar á Fernando la corona imperial que Cárlos abandonaba voluntariamente.

Entonces subió al trono Felipe II; y á pesar de haberle recomendado Cárlos V que mirase á Guillermo como á un hermano, no tardó este en conocer que Felipe II era un Príncipe que no queria tener familia. Su pensamiento volvió á fijarse en la grande idea de la libertad de la Holanda y de la emancipacion de Flandes; pensamiento que tal vez hubiera permanecido eternamente encerrado en su corazon si el anciano Emperador, su amigo y su padre, no hubiese abrigado el extraño capricho de vestirse el hábito de monge en vez del manto Real.

Los Paises-Bajos, á propuesta de Guillermo, pidieron la salida de las tropas españolas, y dió principio la encarnizada lucha con España, empeñada en no soltar la presa que pugnaba por escaparse de sus garras. Entonces asolaron aquel infortunado pais, siempre arañado por la Francia ó por el imperio, el vireinato de Margarita de Austria y el sangriento proconsulado del duque de Alba; entonces se organizó aquella lucha, á la vez política y religiosa, cuyo pretexto fue la solemne protesta del palacio de Culembourg, que pedia se aboliese la inquisicion en los Paises-Bajos; entonces tuvo lugar la procesion de aquellos 400 caballeros vestidos con la mayor sencillez que desfilaron de dos en dos para exponer á los pies del trono de la vireina el deseo general reasumido en la protesta; entonces fue cuando al ver aquellos graves y modestos ciudadanos salió de los labios de Berlaimont, uno de los consejeros de la duquesa, la palabra *pe'ones*, que acogida y aceptada por los caballeros flamencos, designó desde aquel dia en los Paises-Bajos al partido patriota, con el cual nunca se habia contado.

Desde aquel momento empezó tambien Guillermo á representar el papel que le valió la fama de uno de los mas grandes actores políticos del mundo. Constantemente batido en aquella lucha, sostenida contra el poder aterrador de Felipe II, se levantó siempre, y siempre mas fuerte que antes, despues de sus derrotas, organizando nuevos ejércitos que llenaban el hueco de los que desaparecian, y presentándose á la pelea cuando menos se le esperaba, saludado por sus pueblos con el glorioso título de libertador.

En medio de aquella alternativa de triunfos morales y de derrotas físicas, si asi podemos hablar, supo Guillermo en Mons el degüello de Paris, conocido por el nombre de jornada de San Bartolomé.

Era aquella una herida terrible que casi penetraba en el corazon de los Paises-Bajos, pues la Holanda y la porcion de Flandes que era calvinista perdia con tan tremendo golpe la sangre de sus mas valientes y naturales aliados los hugonotes de Francia.

Guillermo mandó tocar retirada no bien hubo recibido tan infausta nueva, segun acostumbraba en trances semejantes, retrocediendo desde Mons hasta las orillas del Rhin, á fin de ponerse en espectativa de los acontecimientos.

Los acontecimientos se repiten á menudo cuando los hombres sostienen nobles causas, y no tardó en esparcirse la noticia de uno que nadie esperaza.

Algunos *pelones* marítimos, porque tambien los habia asi como de tierra, arrojados por un viento contrario hasta el puerto de Brille, viendo que absolutamente les era imposible hacerse mar á fuera, fueron arribando poco á poco, é impelidos por la desesperacion se apoderaron de la ciudad, en la cual se habia levantado ya el cadalso para ahorcarlos.

Despues de hacerse dueños de Brille, arrojaron de sus cercanías á los destacamentos españoles; y no viendo entre ellos un hombre bastante fuerte para que supiese aprovecharse de aquella conquista, debida á la casualidad, llamaron al Príncipe de Orange: Guillermo acudió al punto, pues era preciso dar un gran golpe y comprometer á toda la Holanda para hacer imposible toda reconciliacion con la España.

Guillermo en consecuencia logró que se publicase un acuerdo, por el cual se proscribia en Holanda el culto católico del mismo modo que en Francia se habia proscrito el protestante.

En vista de este manifiesto comenzó de nuevo la guerra: el duque de Alba envió contra los sublevados á su mismo hijo Federico de Toledo, que tomó las plazas de Zutphen, Nardem y Harlem: pero lejos de abatir este revés á los holandeses, pareció prestarles mayores fuerzas. Todos los pueblos se levantaron, todos corrieron á las armas desde el Zuyderzée hasta el Escalda: la España tembló un instante, llamó al duque de Alba, y le dió por sucesor á D. Luis de Requesens, uno de los vencedores de Lepanto.

Entonces se abrió para Guillermo otra larga série de infortunios. Ludovico y Enrique de Nassau, que llevaban refuerzos al Príncipe de Orange, fueron sorprendidos cerca de Nimega por uno de los caudillos de D. Luis, deshechos y muertos; los españoles penetraron en Holanda, pusieron sitio á Leyde, y saquearon á Amberes.

Todo parecia desesperado, cuando el cielo acudió segunda vez al socorro de la naciente República, pues Requesens falleció de alli á poco en Bruselas.

Reunidas ya todas las provincias por un interes comun y general, redactaron y firmaron el dia 8 de Noviembre de 1576, es decir, cuatro dias despues del saqueo de Amberes, el tratado conocido bajo el título de *Paz de Gante*, por el cual se comprometian á ayudarse recíprocamente y á libertar al pais de la dominacion española y de cualquiera otra extrangera.

D. Juan volvió á aparecer en el teatro de la guerra, y con él la fortuna contraria á los Paises Bajos, pues en menos de dos meses perdieron estos á Namur y Charlemont.

Los flamencos sin embargo acogieron estos desastres, nombrando al Príncipe de Orange gobernador general de Brabante.

D. Juan murió tambien poco despues, debiendo creerse que Dios se pronunciaba decididamente en favor de la libertad de los Paises Bajos. Sucedióle Alejandro Farnesio, Príncipe muy hábil, distinguido en sus maneras, amable y enérgico, gran político é ilustre general. Flandes se estremeció al oir por la primera vez aquella melosa voz italiana que la llamaba amiga en vez de tratarla como rebelde.

Guillermo conoció tambien que Farnesio haria mas para los intereses de España con sus promesas que el duque de Alba con sus suplicios, y por lo tanto ordenó que las provincias firmasen en 29 de Enero de 1579 la Union de Utrech, que fue la base fundamental del derecho público de Holanda.

Creyendo entonces el mismo Príncipe que no podria ejecutar por sí solo el plan de emancipacion que habia sostenido durante 15 años de combates, hizo proponer al duque de Anjou la soberanía de los Paises-Bajos á condicion de que respetaria los privilegios de los holandeses y de los flamencos, asi como su libertad de conciencia.

Felipe II debia irritarse en extremo contra una medida que tan directamente heria su orgullo, y mandó tasar en 25,000 escudos la cabeza de Guillermo.

Los Estados reunidos en Haya declararon por su parte que Felipe II no tenia derecho alguno á la soberanía de los Paises-Bajos, y ordenaron que en lo sucesivo debia prestarse á ellos el juramento de fidelidad que hasta alli se habia prestado al Rey de España.

El duque de Anjou entró al fin en Bélgica, donde fue recibido por los flamencos con la desconfianza natural que les inspiraban los extrangeros. Sin embargo, el apoyo de la Francia prometido por el Príncipe frances les era demasiado necesario para que dejasen de acogerle, al menos en apariencia, con satisfaccion y respeto.

Con todo, la oferta de Felipe II producia sus frutos, pues en medio de las fiestas que se hicieron en honor del duque de Anjou, se disparó un pistoletazo al lado del Príncipe de Orange: Guillermo vaciló, y todos creyeron que estaba herido de muerte; pero todavía tenia la Holanda necesidad de sus esfuerzos.

La bala del asesino le atravesó ambas mejillas; el hombre que disparó se llamaba Juan Jáuregui, y era precursor de Baltasar Gerard, asi como Juan Chatel debia serlo de Ravaillac.

Todos estos acontecimientos habian engendrado en el ánimo de Guillermo una sombría tristeza que raras veces cedia el puesto á una sonrisa melancólica. Los flamencos y los holandeses respetaban su dolor, como hubieran respetado el de Dios, porque conocian que solo en él podian cifrar todo su porvenir; y cuando le veian adelantarse embozado en su larga capa, cubierto el rostro por la sombra de su casquete de fieltro, el codo apoyado en la mano izquierda y la barba en la derecha, los hombres se separaban para dejarle paso, y las madres lo enseñaban á sus hijos con una especie de superstricion religiosa, diciéndoles en voz baja:

—Mira, hijo mio, ese es el Taciturno.

que en todas ellas sus cloacas y albañales no podian dar cabida al agua.

Felizmente á la hora avanzada en que escribimos estas líneas no sabemos que haya que lamentar desgracia de persona alguna, á pesar de las voces alarmantes que sobre el particular circularon. Tampoco se sabe que hayan sufrido los ganados y otros animales, no obstante que en algunos pesebres el agua llegaba hasta la barriga de las caballerías, y en otros, como por ejemplo en el huerto de Vandosella, tuvieron que sacarse á nado, atravesando los hombres el terreno con agua hasta el cuello.

Sufrieron tambien muchísimo los terrenos de las huertas de San Beltran y los de la parte exterior de la puerta de San Antonio: algunos campos quedaron completamente inundados. La riera den Malla presentó asimismo una caudalosa avenida, y en su rápida corriente arrastraba árboles y algunos muebles.—Los molinos situados extramuros de la puerta de Nueva quedaron muy lastimados, y varios de sus útiles y sacos de trigo y harina fueron arrastrados por la corriente de la acequia.—Se hundió parte de la casa llamada de Ferrer, en la montaña de Monjuich.—Reventó la espaciosa cloaca de la calle del Cármen, y padecieron mucho las casas inmediatas.—El agua inundó completamente el local, en donde se halla la fuente llamada de Jesus en el paseo de Gracia, y la desgraciada familia que habitaba la pequeña casita salvó su existencia subiéndose á un campo un poco mas elevado, en donde permaneció algunas horas expuesta á todo el rigor de la tormenta.—El agua de algunos pozos subió hasta poder tocarse con las manos, y en la tienda núm. 7 de la calle de San Pablo, en la que habita un confitero, sobresalió de una manera notable.

Pocas habitaciones de las situadas en los últimos pisos dejaron de sentir los funestos efectos de la tempestad, penetrando tambien el agua en grandes cantidades en algunos templos, entre ellos en el de la catedral.—Asi como por la parte del Borne el agua mezclada con sustancias perniciosas puede haber ocasionado la pérdida de muchos comestibles, los vecinos de la calle de San Pablo, inmediatos á una fábrica de productos químicos y á un laboratorio de farmacia, fueron avisados de que no hicieran uso del agua de sus pozos por haber desaparecido disueltos en el líquido los depósitos de sustancias que en aquellos establecimientos se hallaban custodiados.—Dícese que cayeron dos rayos, uno en las inmediaciones de la calle Condal, y otro en una ladrillería cerca la travesera de Gracia.—Fue menester emplear esfuerzos inauditos para salvar á los pobres habitantes de algunas de las barracas de San Beltran.—El agua llenaba hasta una altura considerable los fosos de las murallas.

Los Sres. tenientes de alcalde y los Sres. alaldes de barrio con los porteros, municipales y demas dependientes del Excmo. ayuntamiento á primera hora de la mañana, y algunos ya durante las desastrosas ocurrencias que acabamos de referir, acudieron á los puntos en que era mayor el trastorno, prodigando al atribulado vecindario los mas solícitos cuidados.

Con no menos afan y actividad, el M. I. señor Jefe superior político acudió tambien á cuantas partes le llamaba su buen celo para dictar aquellas providencias que las exigencias del momento pudieron hacer necesarias, y todas las autoridades se desvelaron á porfia para consolar á tantas familias, á quienes este triste acontecimiento ha dejado sumidas en amargo desconsuelo.

Como en lances apurados es cuando brillan con mayor fervor las virtudes de las personas honradas, muchas fueron las que dieron ejemplos dignos de ser imitados, socorriendo á los afligidos con religioso y humanitario celo y el mas noble desinteres.

Citar los hechos de algunos en particular seria ofender á todos los que tuvieron ocasion de distinguirse, y para quienes la gratitud de los sugetos favorecidos debe ser la mas dulce recompensa.

Con posterioridad á la recopilacion de las anteriores noticias, hemos tenido el sentimiento de saber que, si no en el interior de Barcelona, por la parte de Gracia han perecido ahogadas algunas caballerías, y que tanto en aquel barrio como en el de San Beltran han muerto cerdos y muchas aves de los corrales. Ha quedado muy lastimado el puente llamado *dels Angels*, en la carretera de Francia, y por aquella parte ha desaparecido un carro y dos mulos. (*Id.*)

En Santa Coloma de Farnés se han presentado á indulto los facciosos José Fortuny, José Farregar, Juan Estiranda, Dalmacio Casaprin, vecinos de aquella villa y procedentes de las gavillas de Torres y Marsal, todos con armas, cananas y un solo paquete de cartuchos.

En Olot lo han verificado igualmente Estéban Barrio, Pablo y Francisco Fonfreda, sin armas, procedentes de la gavilla de Estartús.

En Maldá, Martin Ferrer y Gerónimo Capdevila, naturales de aquella villa, procedentes de la faccion Patach.

En Sellent lo han verificado con armas los cinco facciosos siguientes:

Bartolomé Soler, Juan Solá, Jaime Giral, Isido Altamir y Valentin Valle.

Los tres primeros procedentos de la gavilla de Tristany, los otros dos de la de Boquica.

En Falset se ha presentado el faccioso armado Juan Ardévol.

En Valls, José Peré, Pedro Miró, José Miquel, Ramon Alejandro y Pablo Casas, presentados del 1.° al 11 del actual procedentes de varias gavillas.

Las últimas noticias que se tienen del teatro de la guerra son de que se continúa con actividad la persecucion de la faccion por las diversas columnas del ejército. (*Id.*)

Se han abierto ya en el establecimiento de extramuros de los Sres. Carreras los cursos de las diversas asignaturas que en él se enseñan por distinguidos profesores. La inauguracion se verificó en la mañana del último domingo para solemnizar el cumpleaños de S. M. con asistencia de varias personas notables, ademas de todos los encargados de la enseñanza y de los colegiales vestidos de uniforme, pronunciando un selecto discurso el profesor de historia natural Sr. Guitart. (*Id.*)

Cádiz 15 de Octubre.

Entre las enfermedades que afligen la especie humana del modo mas cruel podemos citar la gota serena (amaurosis).

Entre los médicos que mas han contribuido á inquirir un medicamento ó remedio eficaz contra la dolencia ya mencionada, debemos nombrar en primer lugar al doctor Frank, el cual hace ya mas de 10 años que se dedica á las investigaciones las mas minuciosas, operando muchos amauróticos y empleando diversas medicaciones para la curacion de esta enfermedad. Por medio de sus experiencias y de sus prolijos estudios anatómicos ha podido conseguir algunas curas incontestables de amauróticos que ya se hallaban abandonados y declarados incurables por una gran parte de profesores. En Alemania, Francia, Inglaterra, como asimismo en Barcelona, Valencia, Madrid, Granada y Málaga ha podido dar, no á todos, pero á algunos amauróticos, la vista que habian demandado largo tiempo del cielo.

Recientemente se presentó en una de sus consultas gratuitas una jóven, hija de un señor coronel, actualmente en el hospicio de Cádiz, la cual se hallaba ciega de amaurosis durante cuatro años, y declarada incurable por los facultativos mas acreditados de la ciudad.

Esta desgraciada, que por ese espacio habian estado envueltos sus ojos en el mas oscuro y denso velo, y sumergida en una noche continua de tinieblas sin esperanza de encontrar fin á tal situacion, esta jóven, mediante el acertado tratamiento especial que le prescribió el Dr. Frank, puede distinguir ya el dia de la noche, los colores, los bultos de las personas que pasen por delante de ella y las formas de la cara.

Esta desoladora enfermedad no ataca solamente á la clase indigente, sino á los mas ricos, á los mas acomodados de la sociedad. El doctor Frank ha sido consultado por uno de los mas ricos banqueros de Paris, que por causa de la amaurosis estaba privado de contemplar y admirar las bellas formas de su consorte, ni mirar sus afluentes riquezas, fruto de sus pasados desvelos; por S. M. el Rey de Hannóver, que siendo su hijo heredero de la corona, se halla ciego de la misma enfermedad, por lo cual la Dieta germánica se ocupa hoy de la cuestion de si será apto en tal estado á la sucesion, lo cual indica de qué importancia es la curacion de esta enfermedad en algunos casos.

Esperamos pues que el Dr. Frank continuará sus descubrimientos sobre la aflictiva enfermedad de que hemos hablado, y que por interes de la ciencia y de la humanidad no retrocederá ante las muchas dificultades que se le presenten, ni por el escaso número de curaciones que se obtienen todavía. El doctor Frank tiene la gran satisfaccion de haber descubierto el camino de las investigaciones, y haber probado que esta enfermedad es susceptible en algunos casos de curacion. (*Com.*)

En el *parte de la vigía* de anoche se lee lo siguiente:

Amaneció dando fondo en el ojo de la caleta el bergantin inglés de 241 toneladas *James Duncan*, capitan Daniel England, procedente de Lóndres en 36 dias, en lastre, á los señores hijos de D. Pedro Zulueta; y habiendo salido el vapor español *Eco* á las siete y cuarto de la mañana para remolcar á este buque, se levó á las diez y media: á poco sobrevinieron fuertes ráfagas, y estando ambos casi sobre la rebentazon del placer del castillo de Santa Catalina, vióse obligado el vapor á picar los remolques: entonces el bergantin baró en el mismo cantil, hácia la parte O. de él, y se anegó: picaránle los palos y caballería, y lo abandonaron. (*Id.*)

Nos dicen de un pueblo de la sierra que en el mes de Setiembre ha aprehendido la Guardia civil en aquel distrito cuatro delincuentes, cinco reos prófugos y un desertor, y que ha habido ademas 84 detenidos. Es grande el celo que la misma Guardia civil despliega en la persecucion de criminales. (*Id.*)

Sevilla 16 de Octubre.

A las once de la noche del 14 fue puesto en la cárcel nacional Antonio Dominguez, que vivia en la calle de San Luis, núm. 69, por haberle aprehendido los celadores D. Luis Carrera y D. Antonio de Sosa, y los agentes Juan Velez y José Giralde, 15 luises de á 22 reales cada uno; 10 napoleones de 19 rs.; 188 pesetas de cara; 132 pesetas de cruz; un duro con el busto de Fernando VII, del año 13; 20 pedazos de espejo, un diamante de cortar cristales y unas tijeras de buen tamaño.

Las monedas eran todas falsas, y este delito tan punible y tan repetido en Sevilla merece que la severidad de las leyes se aplique con presteza á sus autores. (*Indep.*)

A las cuatro y media de la tarde de ayer ha entrado en esta ciudad un batallon del regimiento infantería de Guadalajara, núm. 20, como de unos 600 hombres de fuerza. (*Id.*)

MADRID 20 DE OCTUBRE.

Se ha empezado ya á vender el tabaco con arreglo á la nueva tarifa, si bien faltan todavía en muchos estanquillos varias clases de cigarros por no estar concluida su elaboracion. Segun parece, en toda la presente semana se irá completando la provision para atender á la exigencia de los fumadores.

——Se ha establecido en esta corte una sociedad que lleva el nombre de *Agencia y correo mútuo de Madrid*, cuyo objeto es hacer el servicio interior en el reparto de prospectos, periódicos, papeletas, esquelas, exposiciones y cualquiera otro encargo por escrito.

——Subsistencias. = De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el dia de anteayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan.

1,447 fanegas de trigo.
431 de harina de id.
8,680 libras de pan cocido.
53 carros de carbon.
26 cargas de id. en caballerías mayores.
65 en caballerías menores.
99 vacas, que componen 35,129 libras de peso.
625 carneros, que hacen 15,290 libras.

——Comercio de metales.=Las exportaciones de artículos de oro y piezas de 20 y 40 francos para Inglaterra han tomado últimamente en Francia grande incremento. De esto ha resultado una alza repentina de 3 á 4 francos por 1,000 en el curso del agio.

——Marina turca.=El Gobierno de Turquía ha mandado comprar en Inglaterra una corbeta que ha tomado el nombre de *Genoa-Baher*.

Este buque ha salido últimamente de Portsmouth para Constantinopla.

——El dia 10 del corriente un jóven avecindado en el pueblo de La Varenne trató de quitarse la vida arrojándose en el Marec. Un pescador le salvó y lo trasladó á una casa, donde volvió en sí al cabo de una hora; pero como se le hubiese dejado solo un instante, desapareció; y á pesar de las diligencias que se practicaron en su busca, no ha podido averiguarse su paradero.

Es de creer que el motivo de su desesperacion sea un amor no correspondido, porque habiéndosele registrado durante su desmayo, y en un momento en que se habian perdido las esperanzas de salvarle la vida, se le encontró un fragmento de carta dirigida á una de las actrices mas lindas del Vaudeville.

——Escriben de Brema (Alemania) el 4 de Octubre:

El martes último se ha recogido en la playa cerca de la aldea de Wongeras una botella que contenia un pedazo de papel, que al parecer habia sido arrancado de un libro encuadernado, y en el cual habia escrito con mano mal segura y en lengua inglesa lo que sigue:

«El 8 de Agosto de 1847, á bordo del *Scottisch-Maid*, de Newcastle-del-Tyne, procedente de Boloña. Hace dos dias que corremos un temporal muy fuerte. Viento Oesnoroeste. Lunes á las cinco de la tarde. Dios mio, nos vamos á pique. Que Dios haya.....» (Aqui siguen algunas palabras ilegibles.)

——Un individuo vestido á la usanza de los jornaleros de Auvernia, barba y cabellera largas y desaliñadas, se presentó el dia 12 en la entrada del palacio de Saint Cloud, donde queria entrar á la fuerza.

Conducido ante el comisario de policía dijo que habia recibido la mision divina de salvar á la Francia; que se le habia aparecido un ángel mandándole que dejara su pais y marchara en el acto á casarse con la duquesa de Orleans á fin de proteger al conde de Paris contra los proyectos diabólicos de los ingleses.

Es inútil añadir que ese nuevo redentor está loco.

——Los suicidios se multiplican en Versalles en una proporcion tan escandalosa que no será aventurado decir que influye en ellos el ejemplo.

En muy poco tiempo han ocurrido hasta 14 suicidios ó tentativas de suicidio. En un mismo dia han tratado de asfixiarse con carbon un lechero y su muger, y á los pocos dias se suicidó un vinatero dándose de puñaladas. En el mismo dia se ahorcó un viejo de 70 años y se asfixió un jóven. A las 24 horas de esta ocurrencia se arrojó por una ventana una muger de 59 años.

——El Gobierno ruso ha abierto recientemente en Odesa una escuela para los judíos karaitas, secta que no admite mas que la ley escrita, que se halla en desacuerdo con el resto de los judíos, llamados por ella rabanitas, y los cuales reconocen el Talmud ó la ley oral. Las provincias meridionales de la Rusia son las que cuentan mayor número de karaitas. La escuela ha sido abierta el 15 de Setiembre último, y se enseñará en ella la religion, el hebreo, las lenguas rusa y francesa, la aritmética, teneduría de libros, la caligrafia, el dibujo y los principios generales de la legislacion de Rusia.

——Se trata de organizar en Paris un banquete en honor de Pio IX y para dar á la Italia liberal un testimonio de la simpatía de la Francia. Para que puedan asistir todas las clases de la sociedad la suscricion será de cinco francos.

——Eclipse anular.=El eclipse que tuvo lugar el 10 del actual, y que debia verse en Paris, en Ruan, en el Havre, en Arras y otros puntos, solo se pudo ver claramente desde Blois y alguna otra poblacion poco distante de la capital por haber estado generalmente nublado el dia. En Paris apenas ha podido observarse este curioso fenómeno en su último periodo.

——Las últimas cartas de Taiti anuncian que la Reina Pomaré ha mandado que se redacte un cuerpo de leyes, el cual se publicará solemnemente el 15 de Noviembre próximo, vigésimosegundo aniversario de su advenimiento al poder supremo.

——El cardenal Ferretti ha mandado á los obispos de Baviera que no reciban hasta nueva órden mas novicios en los seminarios del pais. La prohibicion se extiende igualmente á los conventos de mugeres. Esta prohibicion ha emanado del Vaticano por un sentimiento de libertad, pues parece que parte del clero de Baviera se entregaba á una propaganda muy activa en favor de ciertas comunidades.

——Un ladron arrepentido.=Todavía recuerda el público de Paris las historias excéntricas cuyo heroe era el famoso Rioustel, el Gil Blas de nuestra época. Dificil seria seguirle en todas sus aventuras, en las que cambiando, segun las circunstancias, de traje ó de idioma, hallaba siempre el medio de escamotear todo género de prendas á los habitantes de las casas de hospedaje. No hace mucho que hizo víctima de un robo suyo á una notabilidad de un teatro de *Vaudeville*, ingeniándose para obligarla á abandonar su habitacion conducirla y dejarla en un café situado en uno de los extremos de Paris, volver en seguida á la casa, alejar á la sirvienta que habia quedado en ella, y llevarse cuantos objetos fueron de su agrado. Pues este mismo Rioustel ha comparecido últimamente ante el tribunal de Assisses del Sena, habiéndose acusado á sí mismo de los delitos en que iba á entender aquel tribunal.

Véanse ahora las circunstancias en que tuvo lugar su arresto. Rioustel es hombre de unos 33 años, y está condenado ya á 26 de prision. Verdad es que un sinnúmero de evasiones á cual mas ingeniosas le prometian respirar siempre el aire libre. Pocos meses hace que la policía de Paris fue avisada de que Rioustel se habia escapado de la cárcel en donde estaba preso; pero por mas diligencias que hizo para volverle á echar el guante, todas fueron inútiles.

Sabíase que estaba en Paris; pero no podia descubrirse su guarida. Un dia Mr. Allard, jefe de la policía de seguridad, recibió un billete concebido sobre poco mas ó menos en los siguientes términos: «Esta noche debe cometerse un robo en una casa de la calle de Clery, y aun es de temer que para consumar dicho robo se llegue á cometer un asesinato.» La policía soltó sus sabuesos, y en una ratonera que se estableció en sitio conveniente fueron cayendo una porcion de individuos que se dirigian allí con el piadoso objeto de desamueblar la casa indicada. Como puede presumirse, todos esos mozos eran gentes para quienes las cárceles y los presidios debian ser establecimientos sumamente conocidos. Rioustel estaba entre ellos, y Rioustel fue preso; pero lo que hay que admirar es que ese mismo Rioustel fue el que dió el aviso á la policía, y el que una vez preso reveló cierto número de robos en que habia tomado parte. Este hombre, que se produce con una facilidad admirable, y se halla ademas dotado de una rara inteligencia, pidió que le permitiesen dar algunas explicaciones.

«No me presento á vosotros, dijo á los jurados, como hombre que debe esperar ser absuelto, porque no puedo menos de convenir en que mis antecedentes no son del todo lim-

---

Los flamencos, como hemos dicho, habian nombrado, á propuesta de Guillermo, á Francisco de Valois duque de Brabante y conde de Flandes, esto es, Príncipe Soberano, lo cual no era obstáculo para que la Reina Isabel le permitiese esperar su mano; pues por el contrario, veia en aquella alianza un medio de unir á los calvinistas de Inglaterra con los de Flandes y los de Francia; tal vez halagaba á la prudente Isabel la esperanza de adquirir una triple corona.

El Príncipe de Orange favorecia aparentemente al duque de Anjou cubriéndole con el manto provisional de su propia popularidad, dispuesto á privarle de él cuando llegase el tiempo oportuno de desembarazarse del poder frances, como se habia desembarazado de la tiranía española.

Aquel hipócrita aliado era mas temible para el duque de Anjou que un ejército enemigo, porque paralizaba la ejecucion de todos los planes que hubieran podido proporcionarle demasiado poder ó demasiada influencia en Flandes.

Al saber Felipe II la entrada de un Príncipe frances en Bruselas, intimó al duque de Guisa que fuese á su socorro, reclamando aquel auxilio en nombre de un tratado celebrado anteriormente entre Enrique de Guisa y D. Juan de Austria.

Los dos jóvenes héroes, que casi tenian la misma edad, se habian adivinado; y asociando su respectiva ambicion, se comprometieron á conquistar una corona para cada uno de ellos.

Cuando despues de la muerte de su temido hermano encontró Felipe II entre los papeles del jóven Príncipe el compromiso firmado por Enrique de Guisa, no se mostró indignado. ¿Y por qué habia de inquietarle la ambicion de un muerto? ¿No encerraba ya la tumba aquella espada que podia hacer bueno el tratado?

Un Rey como Felipe II, que conocia la importancia que pueden tener en política dos líneas escritas en ciertas manos, no debia confiar á la eleccion de manuscritos autógrafos que llamaba á los viajeros hácia el Escorial, la firma del duque de Guisa, firma que empezaba á gozar de inmenso crédito entre aquellos traficantes de tronos llamados los Orange, los Valois, los Hapsbourg y los Tudor.

Felipe II por consiguiente invitó al duque de Guisa á cumplir con él el tratado que habia hecho con D. Juan, tratado cuyo tenor era que el lorenés sostendria al español en la posesion de Flandes, al paso que el español ayudaria al lorenés para que llevase á buen término el consejo hereditario que el cardenal habia infiltrado en la casa de Guisa.

Este consejo hereditario consistia en no suspender un instante el trabajo eterno que debia conducir algun dia á los trabajadores á la usurpacion del trono de Francia.

El de Guisa se avino á todo, pues no podia obrar de otra manera, porque Felipe II le amenazaba con que enviaria á Enrique de Francia una copia del tratado, y entonces fue cuando el español y el de Lorena desencadenaron contra el duque de Anjou, vencedor y Rey en Flandes, á Salcedo, español al servicio de la casa de Lorena, con el objeto de que lo asesinase.

Y en efecto, un asesinato era el mejor medio de que todo quedase concluido á satisfaccion del español y del lorenés, pues una vez muerto el duque de Anjou, no habria pretendiente al trono de Flandes, ni sucesor á la corona de Francia.

Quedaba aun el Príncipe de Orange; pero ya sabemos que Felipe II tenia á mano otro Salcedo, que se llamaba Juan Jáuregui.

El primero de estos fue cogido y descuartizado en la plaza de Greve antes de que pudiese poner en ejecucion su proyecto: el segundo hirió gravemente al Príncipe de Orange; pero este conservó la vida para dedicarse de nuevo á la destruccion de los opresores de su pais.

El duque de Anjou y Guillermo el Taciturno, aunque buenos amigos en apariencia, eran mas rivales en realidad uno de otro que los mismos que querian asesinarlos.

Segun hemos visto, el duque de Anjou habia sido recibido con desconfianza: Bruselas en verdad le abrió sus puertas; pero Bruselas no era la Flandes ni el Brabante, de modo que, ya empleando la persuasion, ya la fuerza, comenzó á avanzar por los Paises Bajos, y á conquistar plaza á plaza y pieza á pieza su reino recalcitrante, siguiendo en esto los consejos del Príncipe de Orange, que conocia la susceptibilidad flamenca, y le invitaba á comer hoja por hoja, como hubiera dicho César Borgia, la sabrosa alcachofa de Flandes.

Los flamencos por su parte no se defendian con obstinado empeño, pues estaban convencidos de que el duque de Anjou los defendia victoriosamente contra los españoles: lo único que querian era ir aceptando lentamente á su libertador; pero el hecho era que lo iban aceptando.

Francisco se impacientaba y rugia como un leon al ver que solo avanzaba paso á paso.

—Estos pueblos son tímidos y reflexivos por naturaleza, le decian sus amigos; aguardad.

—Estos pueblos son traidores y mudables, decia al Príncipe el Taciturno; atacadlos.

De aquí resultaba que el duque, á quien su amor propio natural exageraba la lentitud de los flamencos figurándosela como una derrota, empezó á tomar con las armas las poblaciones que no se entregaban tan espontáneamente como él deseaba.

Allí era donde le esperaban, espiándose uno á otro, su aliado el Taciturno, Príncipe de Orange, y su encarnizado enemigo Felipe II de España.

Despues de varios encuentros de éxito distinto, el duque de Anjou acampó por fin delante de Amberes para forzar esta ciudad, que el duque de Alba, Requesens, D. Juan de Austria y el duque de Parma habian sometido sucesivamente á su yugo sin haber podido dominarla ni hacerla consentir en su esclavitud.

Amberes habia llamado en su auxilio al duque de Anjou contra Alejandro Farnesio; pero cuando el primero quiso á su vez penetrar en Amberes, la plaza asestó contra él su artillería.

Hé aquí la verdadera posicion en que se hallaba colocado el duque Francisco de Francia el dia en que le encontramos en nuestra historia, es decir, dos despues que se le habia reunido la escuadra del gran almirante Joyeuse.

CAPITULO V.

Preparativos de batalla.

El campamento del nuevo duque de Brabante ocupaba las dos orillas del Escalda; pero su ejército, aunque disciplinado y valiente, se veia combatido por un espíritu de indecision muy fácil de comprender.

En efecto, muchos calvinistas servian al duque de Anjou, no por afecto ni simpatías hácia el mismo, sino por dar en ojos á España y á los católicos de Francia y de Inglaterra: batíanse pues mas por amor propio que por conviccion ó por entusiasmo, y se echaba de ver desde luego que, una vez terminada la campaña, abandonarian á su jefe ó le impondrian condiciones.

El duque de Anjou tambien daba á entender que cuando llegase ocasion oportuna cumpliria aquellas condiciones, á que sus nuevos pueblos parecian inclinados, pues su dicho favorito era:

—Ya que Enrique de Navarra se hizo católico ¿por qué no ha de hacerse Francisco de Francia hugonote?

En la parte contraria, es decir, entre sus enemigos existian, en oposicion con estas disidencias morales y políticas, principios distintos, una causa clara, que contaba con decididos defensores, y un acuerdo perfecto, libre de ambiciones y de odios personales.

Amberes habia tenido intenciones de entregarse, pero á debido tiempo y con determinadas condiciones: no rehusaba ciertamente aceptar al duque Francisco; pero se reservaba el derecho de esperar los acontecimientos, porque su situacion topográfica, y el valor y la experiencia belicosa de sus habitantes, la ponian en el caso de poder resistir por mucho tiempo. Sabia tambien que con extender sus brazos, ademas del duque de Guisa, que todo lo observaba desde la Lorena, encontraria en el Luxemburgo á Alejandro Farnesio. ¿Por qué no habia de aceptar en caso necesario el auxilio de España contra el duque de Anjou como habia aceptado el de este contra España?

Amberes, á pesar de esto, se reservaba la facultad de combatir contra España, despues que la España le ayudase á rechazar al duque de Anjou.

De pronto vieron los sitiados aparecer una escuadra en la embocadura del Escalda, y no tardaron en enterarse de que llegaba con el gran almirante de Francia en auxilio de su enemigo, porque debe saberse que el duque de Anjou se habia convertido naturalmente en enemigo de los ciudadanos de Amberes desde el dia en que les habia puesto cerco.

Al examinar la escuadra, y al saber que Joyeuse llegaba en ella, los calvinistas del duque de Anjou fruncieron el gesto del mismo modo que los flamencos. Eran sin la menor duda muy valientes, pero al mismo tiempo sumamente celosos; y aunque de fácil composicion en cuanto á intereses metálicos, no querian que oscureciesen sus laureles unas espadas que habian cercenado las cabezas de tantos hugonotes en la famosa jornada de San Bartolomé.

En consecuencia se originaron mil reyertas desde el momento del arribo de Joyeuse, continuándose sin interrupcion durante muchos dias.

Los de Amberes disfrutaban desde las murallas el espectáculo diario de 10 ó 12 desafios entre católicos y hugonotes. Los bosques servian de campo de sangre, y se arrojaban al rio mas cadáveres que los que hubiera costado á los franceses una batalla en campo raso. Si el sitio de Amberes, como el de Troya, hubiese durado nueve años, no hubieran tenido los sitiados necesidad de hacer mas que estarse quedos contemplando á los sitiadores, porque estos bastaban para destruirse mútuamente.

(*Se continuará.*)

pios, y por desgracia he hecho servir para el mal la inteligencia que Dios me ha dado. Ahora quiero hacerme bueno, lo cual equivale á deciros que os pido vuestra indulgencia. Yo esperaba que Mr. Allard, jefe de la policía, hubiese sido citado, y él os hubiera dado cuenta del asunto de la calle de Clery. Su ausencia me obliga á deciros yo mismo lo que pasó; pero antes es preciso que deshaga una equivocacion en que ha incurrido el abogado general; error que me complazco en creer que ha sido involuntario. El abogado general supone que yo he venido á Paris guiado por un sentimiento de celos, y que solo la venganza era la que me habia inducido á hacer revelaciones á la policía. Este es un error, pues la persona á quien se alude me conserva todavía su cariño, y véase en prueba de ello cómo termina una carta que me escribió últimamente: «Vuestras desgracias y vuestras faltas no os han perjudicado en nada con respecto á mí, que siempre os he tenido y os tengo por el hombre mas virtuoso del mundo....» (Risas en el auditorio.)

»Llego al asunto de la calle de Clery. Cierto dia encontré á varios individuos cuya fisonomía me reveló al punto lo que eran, es decir, ladrones; pero de aquellos ladrones que no retroceden ante un asesinato: acercáronse á mí y me propusieron *este negocio*. Acepté inmediatamente, pero con la idea de poner una buena accion en contrapeso de mis faltas, y en el dia y hora convenidos me constituí en la calle de Clery. Escribí de prisa y corriendo el billete de que ya teneis noticia, y deslizándo una moneda de cinco francos en manos del portero de la casa que debia ser robada, le dije: «corred sin pérdida de tiempo á la policía y entregad este billete.» Ya sabeis lo demas; el robo no se ha verificado, y los criminales han sido presos. Respecto del robo en perjuicio de la artista de que se os ha hablado, habia sobre el tocador alhajas y adornos de toda clase. Yo tomé solamente los billetes de Banco, dejando escritas las siguientes palabras: «Señorita, os ruego que me perdoneis el préstamo forzoso que os obligo á hacer: dividido entre los dos vuestros objetos; pero no quiero privaros de todos estos adornos que tanto contribuyen á realzar vuestros encantos y aumentar vuestras gracias: solo tomo los billetes de Banco, y soy vuestro respetuoso y humilde servidor &c. &c.» Si es en la fonda en donde cometí uno de los robos que se me imputan, estaban las llaves sobre la cómoda, y sin embargo nada me llevé.»

El presidente Zangiacomi: Tened en cuenta que esos medios en nada os disculpan, y que el no robar todo cuanto hay en una casa no es excusa ni medio de justificacion.

Rioustel: Bien lo sé, señor presidente; pero mi objeto era únicamente recordar estas circunstancias á los señores jurados á fin de merecer su indulgencia.

La defensa del acusado no era muy fácil; pero no obstante, el abogado consiguió lo que pedia, esto es, el beneficio de las circunstancias atenuantes.

Habiéndose declarado á Rioustel culpable con circunstancias atenuantes de los robos que se le imputaban, fue condenado á diez años de reclusion, relevándole de la exposicion pública.

BOLETIN TEATRAL.

LLEGADA DE ARTISTAS.=Escriben de Málaga:

Acaban de llegar á esta ciudad los señores Pellegrin y Laugier, artistas de Paris, que se proponen dar algunos conciertos en el teatro, segun nos han informado.

——Dice el *Español*:

Cuéntanse cosas extrañas con motivo de la fama que se ha esparcido por toda esta capital del arte adivinatorio de que es dueño exclusivo Mr. Chevalier, cuya habilidad y destreza, singularísima en el *escamoteo*, ha sorprendido á cuantos en las últimas noches concurrieron á presenciarlas en el teatro de la Cruz, escogido por aquel para poner de manifiesto todos los prodigios de su inocente mágia. Segun es voz pública, parece que á la casa de Mr. Chevalier acuden innumerables personas de toda clase de edades, sexos y condiciones, con el fin de consultarle como á un oráculo acerca del porvenir, que siempre quisieran ver de color de rosa. Las consultas que diariamente tienen con él son todo lo sencillas y candorosas que pueden ser para el que con exclusion de todo el mundo solo trata de ocuparse de sus medros y propios adelantos.

Hijos ansiosos de verse en posesion de las riquezas de sus padres; esposas que desean el eterno descanso de sus maridos; viejas solícitas de recobrar una parte de la vida de su pasada juventud; jóvenes barbilucios despepitados y agonizando por amarrar al yugo de su amor palabrero la inconstancia de alguna descorazonada beldad; vejetes cubiertos con los miserables y vergonzosos aparejos de unas gracias postizas, almivarados, charladores y superficiales, penando por hallar el secreto de convertir las heladas cenizas de su corazon en aquel amoroso fuego de que en mejores dias se sintieron animados; cesantes, retirados, viudas y exclaustrados en fin forman la numerosa clientela con que se ve cortejado diariamente el astuto prestidigitador.

Es de suponer que á todos los despedirá dándoles la respuesta que mas en armonía esté con los deseos y esperanzas de que por ninguna cosa del mundo quisieran verse desposeidos. Como se refiere por ahí, parece que las gentes que de su lado salen menos satisfechas y las que le ponen en un verdadero conflicto son las fanáticas por la política, pues le asedian, acosan, estrechan, arrinconan, aprietan, estrujan, aplastan hasta hacerle confesar que realmente ha de suceder cuanto auguran, en caso de que nadie de las tales se acuerde para llevar por buen camino y poner en el mas alto punto de prosperidad la cosa pública, que como dicen, anda á mal traer y andará si cuanto mas antes no va á parar á las manos de tan desinteresados arbitristas. Las exigencias de esta última clase de personas, compuesta en su mayor parte de escribientes, memorialistas, porteros, sacristanes, marisabidillas, sastres de portal y de cuantos á guisa de guardacantones se hallan clavados desde el amanecer hasta muy entrada la noche en la Puerta del Sol, obligaron á Mr. Chevalier á cerrar las puertas de su casa á cuantos á ella concurrian en busca de la buena ventura. Como tiene ya su templo en el teatro de la Cruz el oráculo, no dará sus respuestas sino en este lugar, cosa que arredrará á muchos de consultarle por no dar satisfaccion al público de cosas que no le atañen.

VARIEDADES.

CICIRUACCHIO.

Vamos á hablar de un individuo que, desde hace 15 meses, tiene una verdadera importancia en Roma, á pesar de no ser mas que un simple hombre del pueblo, ex-carretero, y en la actualidad tratante en maderas de carpintería. Este individuo es Ciciruacchio, el favorito y guia del pueblo, el amigo de los Príncipes romanos, el célebre habitante del barrio de Ripetta, el tratante en maderas, rico y benéfico, que hubiera podido dejarse dominar por alguna veleidad ambiciosa; pero que hasta ahora ha sabido permanecer en su puesto con tanta prudencia, recibiendo sin cortedad ni presuncion las solícitas pruebas de benevolencia y aun reconocimiento de los mas antiguos personajes de la corte.

El verdadero nombre de Ciciruacchio es Brunetti. Los que no tienen motivo para tratarle familiarmente, cuando se dirigen á él, le llaman *padron Angelo Brunetti*; mas para sus amigos, sus vecinos y aun para la plebe de Roma, el Sr. Angelo Brunetti no es otro que Ciciruacchio. Angelo en su infancia era tan sumamente grueso, y tenia unos carrillos tan gordos y tan colorados, que su madre decia á sus amigas: «Mirad que angelote tan robusto me ha dado el Señor.

—*Guardate che ciruacchiotto diviene questo mio Angelo!* *Ciruacchiotto* era el nombre que mejor le convenia en este caso, y tal pues fue el mote adoptado en el idioma vulgar de Roma para expresar esa plenitud de robustez que hace asemejarse á algunos niños á los angelotes de mármol debidos al cincel de Bernin que sostienen las dos grandes pilas de agua bendita en San Pedro. De aquí el sobrenombre que con los años se cambió para el jóven Brunetti en el de Ciciruacchiotto, y por último en Ciciruacchio; y en la actualidad el valiente habitante del barrio de Ripetta, que lleva este apodo, no permitiria á un compañero, á un vecino, llamarle de otra manera.

En cuanto á la persona de Ciciruacchio, vamos á retratarla en pocas pinceladas: tiene 45 años, mucha fuerza, su cuello es corto, ancho de espaldas, barba encanecida que sombrea militarmente sus labios y su barbilla. Sus anchas manos callosas se apresuran á estrechar afectuosamente la de un amigo; sus ojos, de mirada franca, parecen atraer siempre; en una palabra, se lee en grandes letras sobre su semblante curtido por el sol la palabra *bondad*. No se niega á satisfacer la curiosidad del extrangero que desea serle presentado; pero es necesario que esta curiosidad sea prudente, porque Ciciruacchio ha conservado los hábitos del artesano, y le incomodan los cumplimientos vanos y afectados.

El carácter bondadoso y al mismo tiempo atrevido de Ciciruacchio en mas de una ocasion le ha hecho notable entre sus conciudadanos. En las inundaciones, que son tan frecuentes y tan terribles en Roma, se ha distinguido constantemente; y la desgraciada situacion de su barrio, inmediato á la puerta del pueblo, le ponia siempre en el caso de desplegar su valor y actividad. En la inundacion de Diciembre de 1846 particularmente ha mostrado, en compañía de su hijo, un celo infatigable: siempre embarcado y recorriendo las calles que se habian convertido en rios, iba por todas partes llevando víveres á las familias interceptadas, y dirigiéndoles con la elocuencia popular que le es natural consoladoras frases que les llenaban de confianza. Ciciruacchio ha nacido orador, ó al menos orador tal como se requiere en los momentos dificiles para contener y conducir un populacho que tiene mas instinto y pasiones que fria razon. Las demostraciones de alegría con que Ciciruacchio acogió el advenimiento de Pio IX le hicieron notable desde los primeros dias de este reinado. Manifestó para la construccion del arco triunfal, elevado en la plaza del pueblo el 8 de Setiembre de 1846, una actividad increible; y á él se le debe en gran parte el que las suscriciones que con este objeto se hicieron, pudiesen llegar á una cantidad bastante considerable, completando él el resto con algunos centenares de escudos de su propio bolsillo, y prestando liberalmente sus servicios y los de sus obreros.

Por último, el arco triunfal estuvo concluido á tiempo, é hizo tanto efecto que Ciciruachio obtuvo una audiencia del Santo Padre, en la cual dirigió á su Santidad un breve y sentido discurso, cuyo tono franco y popular fue acogido con benevolencia. Desde entonces pertenece Ciciruacchio á todas las comisiones de socorros, tomando en ellas parte con los mismos Príncipes romanos, entre los cuales se sienta sin ese embarazo ó cortedad tan peculiares en semejantes casos á la gente del pueblo. Todavía tuvo que prestar servicios mas señalados cuando ocurrieron los acontecimientos políticos que amenazaron á Roma con un trastorno tan espantoso. Las intrigas que se le imputaban al partido caido, del cual el cardenal Lambruschini era el alma, los rumores de conspiracion que tan de repente tomaron cuerpo en el mes de Julio último, las numerosas prisiones, la emocion universal que reinaba en Roma, todo esto hizo que se celebrase encontrar un jefe que pudiese conducir á un populacho inconstante, caprichoso y dificil de manejar. Ese gefe fue Ciciruacchio, que se presentó con un desinteres del que nadie puede dudar.

Estos sucesos traen á la memoria nombres célebres, como Rienzi, Masaniello, entre los cuales se pronuncia el de Ciciruacchio; pero él no ha pensado en imitar á nadie, ni aspira á ser mas que lo que es. Continúa siendo útil, y se presta á lo que se espera de él con una buena voluntad digna de elogios, sin darse importancia, sin hacer alarde de ello, y sin mostrar ni cansancio ni exigencias de ninguna especie.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 20 DE OCTUBRE.=SANTA IRENE VIRGEN Y MARTIR.

Esta santa, cuya memoria es y ha sido siempre célebre, con especialidad en Portugal, segun lo acreditan los monumentos eclesiásticos de aquel reino, nació en un pueblo de él llamado la villa de Tomar. Sus padres Hermigio y Eugenia, mas distinguidos en el pais por su piedad que por su calificada nobleza, aplicaron el mayor esmero en dar á su hija una cristiana educacion; pero como se hallaba dotada con las mas bellas disposiciones de naturaleza y gracia, costóles poco trabajo conseguir el efecto de sus buenos deseos. Prevenida desde la cuna con las mas dulces bendiciones del cielo, en nada encontraba diversion sino en los consuelos espirituales, y toda su ambicion y desvelos eran consagrarse al Señor enteramente.

Edificado y admirado un tio suyo llamado Selio, abad del monasterio de Santa María, sito cerca de Nabancia, de la índole admirable, de los raros talentos y de la inclinacion á la virtud que manifestaba su sobrina, resolvió contribuir eficazmente al cultivo de aquella noble planta que ofrecia desde luego dar con el tiempo frutos abundantísimos en el jardin de la Iglesia. Con esta mira encargó á Remigio, monge del mismo monasterio, que la enseñase las letras que convenia supiese, interesándose igualmente en fomentar las nobilísimas ideas de perfeccion que descubria la santa.

Brillaba Irene en su retiro, tanto en discrecion como en virtud, adelantándose en esta conforme iba creciendo en edad, sin salir para otra parte que para el templo á ofrecer sus votos al Señor ante los altares, y á frecuentar los sacramentos. Llegó á la edad juvenil en que manifestó su naturaleza las apreciables cualidades de hermosura, vivacidad, aire, talento y despejo con que se hallaba adornada sobre las jóvenes de su tiempo: y aunque por su recato, modestia y compostura procuraba ocultarlas; á pesar de sus industrias, la vió un dia Britaldo, hijo de Castinaldo, señor del pueblo, quien quedó tan ciegamente enamorado de ella, que no pudiendo lograrla por esposa, á pesar de que se valió de cuantos medios pudo sugerirle una pasion ciega, vehemente y persuasiva, porque Irene tenia consagrada su virginidad al esposo Eterno, cayó en una profunda melancolía y lastimosa tristeza que lo pusieron en eminente riesgo de perder la vida, sin que los mas hábiles facultativos acertasen con el remedio, pues ignoraban el principio de su dolencia.

Tuvo la santa revelacion de la enfermedad que padecia Britaldo y de la causa que la motivaba, y movida de caridad determinó visitarle, confiada en la gracia del Señor que la inspiraba aquel pensamiento, á fin de curar al jóven, poseido de una pasion que exponia su salvacion. En efecto, acompañada de algunas personas honestas pasó á la casa del enfermo, y manifestándola este con todo sigilo la causa de su mortal accidente, le habló Irene con tanta energía sobre las prerogativas y excelencias de la castidad, y de los grandes favores con que Dios premia á esta virtud tan agradable á sus divinos ojos, que serenado Britaldo enteramente, lo dejó consolado y aun reconocido á este favor de la santa, no obstante haber exigido de ella le prometiese no poner su afecto en otro alguno, amenazándola, de lo contrario, con la muerte.

Volvió Irene á su retiro llena de alegría por el feliz éxito de una expedicion tan peligrosa, que reconoció, debido á la divina asistencia; y cuando continuaba mas fervorosa en sus laudables ejercicios, envidioso el demonio de los grandes progresos que hacia en la carrera de la perfeccion, sostenida con la gracia, suscitó uno de los mas extraños artificios de su malicia para manchar la pureza de la santa vírgen. Valiéndose de la familiaridad que tenia Remigio con Irene con motivo de su ministerio, comenzó á hacer al monge tan cruel guerra, lévantando en su corazon una tempestad deshecha de tentaciones deshonestas, que rendido al fin á los violentos ataques del tentador, vino á manifestar su pasion á la castísima doncella; pero como esta era tan amante de la pureza, avergonzada de una solicitud tan inesperada en su maestro, llena de rubor, reprendió la audacia del lascivo religioso, el que corrido, pero no enmendado de su atrevimiento, convirtió el desenfrenado amor en aborrecimiento, y resolvió vengarse de la inocente vírgen dándola á beber un licor que la elevó el vientre en términos que parecia estar en cinta.

Divulgóse esta infame nota por todo el pueblo, fácil de creer semejantes nuevas: súpolo tambien Britaldo, y encendido en descompasados celos, acordándose de lo pactado y ofrecido por Irene, resolvió darla muerte bajo la suposicion de que en otro habia puesto su amor violando su promesa. Valióse para ello de un soldado, el cual buscaba ocasion oportuna para cumplir tan impío atentado, el que verificó á la orilla del rio Naban, cercano al pueblo; y cuando se hallaba la santa arrodillada en la mas fervorosa oracion, bañada en lágrimas, clamando al cielo que la librase de la infamia que padecia, pues bien sabia su inocencia, acometiéndola el asesino la atravesó la garganta con una espada, y para encubrir tan abominable hecho arrojó su santo cuerpo al rio. Ocurrió este suceso en este dia del año 653.

Nota. Se reza de San Juan Cancio, confesor, cuya memoria la Iglesia celebra en este dia con rito doble y ornamento blanco.

Cuarenta horas en el ex-convento de San Cayetano.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la referida de San Cayetano se celebrará á San Pedro de Alcántara como último dia del jubileo, y con este motivo se hallará el Señor de manifiesto todo el dia. A las diez se solemnizará con misa mayor, y por la tarde ejercicios y completas, concluyendo con una fervorosa reserva de su divina Magestad.

Novenas á María Santísima del Pilar.

Será el último dia de su celebracion en la del hospital de la Corona de Aragon (vulgo Monserrat), donde hace la fiesta la Excelentísima Sra. marquesa de Cerralvo, individua de su congregacion. Predicará por la mañana el Sr. D. Toribio Martinez Cuadrado, y por la tarde D. Miguel Simeon de la Torre.

Idem en la del convento de religiosas capuchinas será por la tarde, y predicará el señor D. Manuel Solís. En ambas oficiarán un escogido coro de voces é instrumentos.

Solemne novena á Santa Teresa de Jesus.

Será el dia séptimo de la misma á expensas de unos Excmos. Sres. devotos de la santa en la de San José, antes Cármen descalzo, donde por la mañana se cantará misa solemne, y por la tarde predicará el Sr. D. Bartolomé Prieto, capellan del número de esta parroquia.

Id. al Arcángel San Rafael.

Es el sexto dia de esta en la de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde será predicador el P. D. Pablo Alvarez de la Concepcion, escolapio y rector de su colegio de San Antonio Abad.

Ejercicios espirituales de instituto.

Serán estos en la capilla de la Escuela de María por la tarde, y en la bóveda de San Ginés por la noche.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 de Octubre á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 27 1/8 y 27 á 50 d. f. ó vol.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 49-10.
Paris id., 5-18.
Alicante, 1 5/8 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 2 5/4 id. id.
Bilbao, 1 1/4 din. b.
Cádiz, 2 1/2 b.
Coruña, 5/4 din. b.
Granada, 1 b.
Málaga, 2 1/8 id.
Santander, 1 1/4 id.
Santiago, par.
Sevilla, 2 1/4 b.
Valencia, 2 pap. b.
Zaragoza, 7/8 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1º Sinfonía.
2.º La acreditada comedia en cuatro actos, titulada

¡FUEGO DE DIOS EN EL QUERER BIEN!!

3.º Popurrí de bailes nacionales.
4.º Terminando la funcion con el divertido sainete, titulado

LAS CASTAÑERAS PICADAS.

Nota. El viernes próximo se volverá á poner en escena, á beneficio de su autor D. Tomas Rodriguez Rubí, el aplaudido drama trágico, en cuatro actos y en verso, titulado

BORRASCAS DEL CORAZON.

CRUZ. A las ocho de la noche.
Quinta funcion de Mr. Chevalier, profesor de física recreativa é inventor del nuevo arte adivinatorio.

Primera parte de la funcion.

La graciosa pieza en un acto, titulada

AL PIE DE LA ESCALERA.

Segunda parte.

Despues de una sinfonía se presentará Mr. Chevalier y su esposa á ejecutar las nuevas y sorprendentes suertes de

LA DOBLE VISTA ANTI-MAGNÉTICA.

Mr. Chevalier colocará á su esposa en el escenario sentada en un sillon; la tapará los ojos con tres pañuelos á satisfaccion del público, y en esta disposicion la hará adivinar todos los objetos que en la platea pongan los concurrentes en manos de Mr. Chevalier, quien comunica á su esposa aquella facultad instantáneamente sin sonambulismo ni pases magnéticos, por lo que ha logrado llamar la atencion de los mas distinguidos profesores de la facultad de ciencias de Paris y Mompellier, sin que hayan podido descubrir el medio que emplea para este procedimiento.

Tercera parte.

Los Misterios diabólicos, coleccion de juegos de manos.

EL TAMBOR DE MARENGO,

en que Mr. Chevalier con un solo tambor y dos palillos imitará el fuego graneado de fusilería en una batalla, las descargas cerradas de peloton y de batallon, los cañonazos, y por último la retirada, en que parece tocan diez tambores á la vez.

Nota. El jueves 21, á beneficio de la primera actriz Doña Joaquina Baus, se ejecutará la funcion siguiente:
1.º Sinfonía.
2.º El drama nuevo en verso, en cuatro actos y un prólogo, titulado

JUANA DE ARCO,

exornado con cuanto exige su argumento.
3.º Nuevas boleras jaleadas á ocho.
4.º El gracioso sainete mucho tiempo hace no representado, titulado

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS,
SORDO, TARTAMUDO Y TUERTO.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.
Se pondrá en escena el drama histórico original, del célebre Dumas, dividido en seis cuadros, titulado

KEAN, GENIO Y DESORDEN.

Dando fin con baile nacional.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.
El drama en cinco actos, titulado.

EL ZAPATERO Y EL REY (primera parte).

Dando fin con baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.
Primera representacion del gran baile nuevo, fantástico, en tres actos, titulado

FAUSTO.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de libros de la misma se vende á 2 rs. EL REAL DECRETO DE 23 DE SETIEMBRE ULTIMO SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA.

SOCIEDAD AZUCARERA PENINSULAR.

La direccion de la misma ha acordado celebrar junta general de socios el domingo 31 del corriente á las diez de su mañana en la calle del Baño, casa núm. 5, cuarto bajo. Lo que se avisa á los Sres. accionistas para que se sirvan concurrir el citado dia.

Madrid 15 de Octubre de 1847.=Por acuerdo de la junta, Ramon Crooke, presidente.=Joaquin Canga Argüelles, secretario. 2

BANCO DE CADIZ.

Por acuerdo de la comision mixta, nombrada por S. M. para la consolidacion de los Bancos de esta plaza, se cita á junta general de accionistas para el lunes 1.º de Noviembre á las doce del dia (en el local, calle de Murguia, hoy Banco Sucursal) para proceder á la eleccion de la administracion completa, que ha de regir el nuevo Banco con arreglo á sus estatutos.

Los accionistas que lo sean, ya por acciones de nueva emision, como por canje de las del Banco Sucursal, pueden recoger las correspondientes papeletas de asistencia, en la secretaría del dicho Banco Sucursal, en los dias 25 á 30 de Octubre próximo.=Por acuerdo de la comision, su secretario Antonio de Zulueta. 7

OBRAS DE CIENCIAS Y ARTES.

Leroy, *Geometrie descriptive*. Duhamel, *Lecons d'Analyse*, 2.ª edicion. Saurillard-Fallot, *Cours d'art militaire*. Bourdon, *Algebre*. Rose, *Analyse chimique*.

Dichas obras acaban de llegar á la librería de Mozier, casa de la Fontana de Oro, en donde se admiten encargos de libros y periódicos para mandar venir de cualquier pais extrangero. 2

SOCIEDAD MADRILEÑA

PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

Habiendo vencido el plazo prefijado en el artículo 5.º de los estatutos de esta sociedad para el pago de la 9.ª cuota de 10 por 100 sobre el valor de las acciones de la misma, y en virtud de acuerdo de su junta consultiva y provisional de administracion, se suplica á los tenedores de dichos títulos hagan efectivos sus respectivos dividendos en las oficinas de la sociedad desde la fecha hasta el 1.º de Noviembre próximo, y horas de las once de la mañana á las dos de la tarde.

Tambien se avisa á los accionistas, poseedores de los títulos números 1082, 1083, 1084, 1516 y 1517, tengan la bondad de personarse en esta secretaría para informarles de un negocio que ha de redundarles en su beneficio. Madrid 19 de Octubre de 1847.=El secretario interino, Meliton M. de Bartolomé. 2

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

No habiéndose verificado el dia 16 del corriente el remate anunciado de las casas propias del Banco español de San Fernando, la una sita en la calle de la Montera, señalada con el número 32, comprensiva de 17,184 pies superficiales, de la manzana 291, y las otras sitas en la calle angosta de San Bernardo, números 15 y 17 nuevos, que comprenden 10,643 pies de la expresada manzana 291, la comision de liquidacion del referido establecimiento ha determinado que, bajo el nuevo pliego de condiciones, se anuncie al público la subasta de dichas casas, la que tendrá lugar en el mismo edificio del Banco, calle de la Montera, desde las doce á la una del dia 3 de Noviembre próximo.

El nuevo pliego de condiciones se manifestará en la secretaría del Banco, calle de Atocha, donde se hallan las oficinas.

TRATADO DE ASTRONOMIA escrito en inglés por Herschel, y traducido al castellano por D. Saturnino Montojo, primer astrónomo del observatorio de San Fernando: obra de sumo interes y utilidad, pues pone todos los arcanos de la ciencia al alcance hasta de las personas que carezcan de conocimientos superiores en matemáticas, adoptada por el Gobierno de S. M. para texto en las universidades. Se halla en la librería de Cuesta, impresion muy esmerada, al precio de 24 rs. en rústica y 28 en pasta holandesa.

TRATADO DE TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA por el mariscal de campo D. Mariano Carrillo de Albornoz: obra aprobada tambien por el Gobierno para servir de texto en el presente curso. Dos tomos en rústica, uno de ellos de láminas: se venden al precio de 40 rs. vn. en la Imprenta nacional y en la librería de Perez.